

*Las Prisiones de Estado*, siendo notorio que ninguna de estas obras dejan de tener mayor ó menor número de erratas, que si no llaman gravemente la atención, es porque quizá intencionalmente no se han querido publicar las tablas de ellas. Podrá ser que la exactitud con que marco los errores que advierto en este Código, disminuya el número de sus suscritores, (cosa que hasta hoy no ha sucedido); pero si así fuese y por ello no pudiera seguir costeándose esta obra con la que nada he lucrado ni emprendí para lucrar, no creo que se me pueda culpar solo por pecar de exacto.

No puedo desconocer que el tiro de la impresión no es de lo mejor en algunas entregas, apareciendo como borrado; y ya sobre esto hago nuevas reclamaciones y protestas á mi socio, para que se evite en lo futuro, procurándose una edición absolutamente limpia.

México, Diciembre 31 de 1868.—Blas J. Gutierrez.

### Circular de 8 de Enero de 1856.

#### SUMARIO.

Defecciones y motines militares al grito de ¡Religion y fueros!—Desengañados los moderados del mal éxito de sus fusiones, llaman en la hora del peligro al Pueblo, organizándolo en Guardia nacional para batir á los Reaccionarios mismos á quienes se habian unido; y mandan sobrevijilarlos.

Secretaría de Estado y del despacho de Gobernación.  
—Seccion 1.<sup>a</sup>—Exmo. Sr. En los momentos mismos en que el Exmo. Sr. presidente sustituto se encargó de la primera magistratura de la nacion, estallaron tres movimientos revolucionarios, el de Oaxaca, el de D. *Francisco Gutian*, y el de D. *José Lopez Uruga*.<sup>1</sup> Termi-

(1) (Este añejo genizaro de los Fueros era preciso que traicionara la cándida confianza de los amalgamistas *Moderados*. Mas tarde, sin embargo desertó despedido de su rancia bandera empuñada por Miramon Miguel, que jóven y ambicioso para nada se quiso servir de los viejos viciados soldados como Uruga.—*Loma Alta* en donde éste se vengó de sus camaradas, le abrió la puerta por otra vez en la Administracion Liberal, que prodigándole honores y magníficos obsequios le encomendó el mando en jefe del Ejército de Oriente, desde que se supo que las potencias aliadas se dirigian contra México. Allí exigente y desleal procuró enfriar el patriotismo de nuestras legiones, proclamando á voz en cuello su des-

nadas las graves diferencias que dias antes se suscitaron en Guanajuato, el Gobierno se ocupó empeñosamente en reprimir aquellos motines, teniendo la satisfaccion de ver concluir por dos veces el de Oaxaca, donde segun las últimas noticias debe entrar mañana el Exmo. Sr. D. Benito Juarez, y encargarse del mando sin oposicion de ningun género.

Mas como aun no se terminan los otros dos movimientos, y como despues han ocurrido en la capital sucesos que pueden ser intencionalmente exagerados por los enemigos del orden y de la libertad, el gobierno cree de su deber instruir á la nacion del verdadero estado de lo ocurrido, para que conociendo los males del presente y confiando en el valor de las mismas y su convencimiento sobre que sucumbirian, al empuje de los invasores, á lo que fué debida su separacion del mando.—*Quos Jupiter vult perdere dementat*, y hé aquí por qué los *Moderados* volvieron á ocupar á Uruga en 1853, dándole el mando en Jefe del Ejército del Centro, que ejercia el mismo Comonfort á quien traicionó en 1856; pudiendo hacerseles un cargo justificado de la última traicion de su protegido, que era tan natural proveer, y que arrastró á los generales republicanos Tomas O-Horán, Juan Caamaño y Pascual Miranda, á gran número de gefes, y oficiales y que hubiera acabado con el Ejército del Centro, sin el patriotismo del bravísimo guerrillero Antonio Rojas apoyo el mas poderoso del general José María Arteaga, que nada omitió para hacer palpar al Gobierno actual la traicion de su protegido.—Este menguado cambió los hermosos títulos de la República por los de vasallo miserable del extranjero á quien la Justicia nacional llevó al patíbulo del *Cerro de las Campanas*, y de quien aquel *traidor recalcitrante fué ayudante de campo general y consejero de estado*, enjaezado con la *gran cruz de la órden imperial de Guadalupe*, y de la de *Alberto de Saxonia*, mas la *encomienda de la órden de la Aguila roja de Prusia*, segun consta en las páginas 27 y 392 del almanaque imperial para 1866; mas como Maximiliano, á pesar de la traicion ó quizá por ella misma, lo consideraba *mas enemigo que amigo suyo*, segun conste de su *Libro secreto*, letra U, publicado con el título *Los traidores pintados por sí mismos*; procuró alejarlo de la política, encomendándole las funciones honrosas de Escudero y lacayo de confianza de Carlota Amelia de Bélgica, su mujer, en sus forzados viages de *recreacion*.—A pesar de todo ¿quién al ver las *funciones* de la época podria afirmar que Uruga no volverá á la República, á ser acaso uno de los recientes convertidos campeones de la administracion vigente?)

los peligros del porvenir, pueda prestar á la administracion una ayuda tan eficaz como pronta, á fin de remediar los unos y prevenir los otros.

Dias hace que el gobierno comenzó á tener fundadas sospechas de que en la capital se tramaba una conspiracion dirigida por D. *Antonio Haro y Tamariz*. Dispuso en consecuencia la mayor vigilancia; y sucesivamente fué adquiriendo la confirmacion de las primeras noticias. Y si bien el Exmo. Sr. presidente sustituto esperaba fundadamente que la antigua y muy íntima amistad que ha unido al Sr. Haro con S. E. y con la mayoría del gabinete, fuera parte eficaz para contenerle, la experiencia demostró, que por el contrario, fiado tal vez en esa misma amistad, siguió el camino de perdicion que habia emprendido.

Personas altamente caracterizadas instruyeron al gobierno de la parte que el Sr. Haro tenia en algunos de los movimientos reaccionarios. Pública ha sido á los habitantes de la capital la reunion tan numerosa como notable de militares y desafectos que dicho señor mantenía en su casa, y conocida tambien de todos la insultante seguridad con que se hablaba de la revolucion hasta en los corredores mismos del palacio. Por estos motivos y por otros muchos datos que el gobierno tuvo presentes, se convenció de que era preciso *cerrar intencionalmente los ojos* para no ver el inminente peligro que corria el órden establecido.

Pero deseoso el gobierno de no emplear otros medios sino cuando los que dicta la *prudencia* fueran de tal punto ineficaces, hizo diversas indicaciones al Sr. Haro por conducto de personas que pudieran influir en su áni-

mo; y como ellas no produjeran efecto alguno, el Exmo. Sr. presidente apeló á las antiguas relaciones de una amistad nacida desde los primeros dias de la juventud. En una larga conferencia hizo presente al Sr. Haro cuanto le dictó su buen deseo de evitar disgustos personales: le propuso varios medios que le libertaran de los compromisos que pudiera haber contraído: le presentó el cuadro funestísimo del porvenir del país, dividido en fracciones y envuelto en los horrores de la guerra civil..... Todo fué en vano. El Sr. Haro, obstinado en negar hechos patentes, cerró la puerta á toda conciliacion y obligó al Exmo. Sr. presidente que habia cumplido lealmente como amigo, á obrar como jefe supremo del Estado.

Pasaron todavía algunos dias despues de esa conferencia, hasta que no siendo ya posible una tolerancia, que habia sido prudente, pero que un momento despues seria culpable, el gobierno se vió obligado á disponer la prision del Sr. Haro y su conduccion á Veracruz en compañía de los generales D. *Francisco Pacheco* y D. *Agustin Zires*.<sup>2</sup> Esta medida dictada en virtud del poder discrecional de que se halla revestido el gobierno, ha sido el re-

(2) Este gefe Santa-Anista entre otros crímenes cometió el del fusilamiento del jóven comandante C. Miguel Villagran en Huichapan, provocando así el decreto de 22 de Julio de 1861 que declaró á esa Villa *Huichapan de Villagran*. Constante en las filas de los reaccionarios, traicionó con ellos á la Patria, figurando en el citado Almanaque imperial, pag. 125 como *general de brigada, con cruces de constancia de 2.º clase, de Tejas, de Santa Rita Morelos y de la Angostura, medalla de 1846 y 1847 contra los Americanos*..... En la lista de dependientes del imperio presentados como prisioneros en Junio de 1867 al Gefe político de México, figura como *general de brigada en servicio activo*. Las célebres conmutaciones de penas decretadas en 1867, segun consta en las páginas 66 y siguientes y 439 y siguientes favorecieron á este hombre que merecia el cadalso.

sultado de los datos que existen y que en parte conoce el público. Sensible es proceder de esta manera, pero es necesario, cuando la reaccion amenaza destruir no el personal de un gobierno, sino á la nacion misma, cuya conservacion es sin duda preferible á cualesquiera consideraciones personales. Realizáronse la prision y conduccion de aquellos señores, tratándose á las personas de una manera que en nada perjudicase á la seguridad de la medida; pero desgraciadamente antes de ayer logró fugarse el Sr. Haro entre Córdoba y Veracruz. El gobierno hará de ello la correspondiente averiguacion, y castigará severamente á los que resulten culpados; pero siendo indispensable asegurar la persona del Sr. Haro, el Exmo. Sr. presidente dispone, que V. E. dicte cuantas medidas juzgue á propósito, empleando todos los medios que le aconseje su conocido patriotismo, y previniendo á las autoridades subalternas, que procedan con toda eficacia hasta lograr el objeto indicado. En tal caso dispondrá V. E. que el Sr. Haro sea puesto bajo segura custodia, dando parte inmediatamente.

Ahora bien; el primero, el principal deber de todo gobierno, es conservar la tranquilidad de la sociedad cuyos destinos le están encomendados. Y como ésta tranquilidad, en vista de los hechos referidos, era ya imposible con la permanencia del Sr. Haro en México, fue indispensable disponer su separacion; por que de otra manera el gobierno faltaba á su mas estrecha obligacion, que es la de prevenir los delitos. Tiene la fuerza y la resolucion necesarias para reprimir los que se consumen; pero pudiendo evitarlos, cometeria una falta imperdonable no empleando para lograrlo el poder discrecional que la re-

volucion ha puesto en sus manos. No puede acusársele de precipitacion ó ligereza, cuando ha esperado largos dias y ha agotado los medios que la prudencia dicta en estos casos. Si por ser nimiamente escrupuloso, hubiera dejado á la reaccion robustecerse, la sociedad le habria pedido estrecha cuenta, recordando que la salud pública es la suprema ley de las naciones.

Haria yo notorio agravio á la ilustracion de V. E. si me detuviera á demostrarle el verdadero carácter de los movimientos que han tenido lugar en estos dias. Conocidos son los antecedentes políticos del Sr. Haro, y bien sabido, que desde el célebre decreto de 29 de Noviembre de 1844 que firmó é impulsó, ha mostrado una decidida resolucion en favor del poder absoluto. Desde 1848 hasta fin de 1852, conspiró hora por hora contra el sistema constitucional y en favor de D. Antonio Lopez de Santa-Anna, logrando desnaturalizar la revolucion de Guadalajara y convertirla en provecho de sus principios. A pocos dias de establecida la dictadura, se separó de Santa-Anna y comenzó á conspirar contra él, hasta que en Diciembre de 1854 tuvo que fugarse de esta capital y andar errante por varios Estados del interior. Muy fresca está aún su conducta en la revolucion que triunfó: la República vió su plan de San Luis Potosi, á virtud del cual intentó sobreponerse á los verdaderos caudillos de la libertad, siendo causa de graves dificultades, que si bien logró vencer en Lagos el Exmo. Sr. Presidente sustituto, han servido de ocasion de disgustos, y han contribuido no poco á embarazar la marcha de la administracion.

La reacion, apoyada en los mismos elementos que sir-

vieron de base á la dictadura, vuelve á abrir la lucha con el pueblo, lucha que es necesario que una vez termine. La nacion no puede ser patrimonio de nadie: ningun hombre por grande que sea, ninguna clase por importante que aparezca puede creerse con derecho de disponer á su arbitrio de la suerte de un país, que empobrecido por los despilfarros de tantos años, desolado por la guerra civil y gangrenado por las pasiones, no puede ya materialmente resistir á una nueva revuelta. Los reaccionarios tendrán el triste placer de triunfar sobre una parte de la República, viendo perderse la otra irremisiblemente. Preciso es no hacernos ilusion. Si un nuevo trastorno impide que México se constituya hoy de una manera legal y conveniente, la anarquía será el primer fruto del crimen, la division del territorio su inmediata consecuencia, y la pérdida de la nacionalidad su muy probable resultado.

El Gobierno por tanto llama á su alrededor á todos los mexicanos. por que está convencido de que este es el esfuerzo supremo de la nacion. Esos movimientos reaccionarios no levantan la enseña de la patria: hijos del despecho y de la ingratitud, son la espresion de los intereses personales contrarios al interes público; y ora con un pretesto, ora con otro, no tienen mas objeto que el engrandecimiento de las personas y la represion de todo principio liberal, de toda idea de progreso, de todo elemento de mejora, de todo pensamiento en favor del pueblo. El Exmo. Sr. presidente, que ha recibido en herencia los errores de tantos años de discordia, apela hoy á ese pueblo, para que armándose en defensa de sus legítimos derechos, resista la postrera agresion del despotis-

mo que hipócritamente invoca hoy los principios liberales, que holló sin pudor al ejercer la dictadura, con el único objeto de enervar la accion del Gobierno y conspirar al abrigo de las fórmulas legales. S. E. quiere que borrándose los nombres con que las pasiones políticas han designado á los Ciudadanos, desaparezcan los partidos, y en su lugar se levante la nacion, generosa con los extravios, pero justa con los crímenes.

El Exmo. Sr. Presidente sustituto, desea sinceramente y procurará con todo empeño la union de los mexicanos: á ninguno se molestará por lo que haya pensado ó piense; porque ni debe ni quiere tomar cuenta de las opiniones, y porque aun la reincidencia de los hechos no pasará de los que las leyes todas reconocen como delitos. A este fin dispone S. E. que sin pérdida de momento proceda V. E. como ya se le tiene prevenido por este Ministerio, á organizar la *Guardia Nacional*, procurando formarla de Ciudadanos honrados y de conocido patriotismo, y poniéndola á las órdenes de Gefes de entera confianza: que establezca V. E. la mas eficaz vigilancia para impedir cualquier desórden, y que reprima enérgicamente el que ocurra, dando luego parte al Supremo Gobierno porque lo repito, es indispensable que de esta vez se constituya la nacion, sino queremos que se pierda para siempre *hasta la esperanza de su porvenir de libertad, de órden y de justicia.*

Dios y Libertad. México, Enero 8 de 1856.—*La-fragua.*" (3)

(3) (Verdaderamente oprimido éste ministro, (que como D. Antonio Martínez de Castro vivió pacíficamente bajo el régimen de la intervencion francesa y del llamado imperio, para en pago obtener en 1867 un sillón en la Corte Suprema de

Justicia.) expidió diversas apremiantísimas circulares en el mismo tono de *atención*, instando por el auxilio del pueblo generoso, en cuyos brazos tuvo que echarse amedrentado el gobierno del que formaba parte; y como esas disposiciones son indispensables, no ya para la historia de los principales decretos de Reforma, sino para comprender la justicia de la intervención de bienes del clero poblano; por mas que sea cansado é irritante para *Moderados, Retrogrados y Amalgamistas*, no me dispensaré de insertarlas, aunque disminuyan considerablemente las suscripciones á ésta obra, que hasta ahora nada me produce en numerario, y que no escribo para lucrar, segun he dicho.

## CIRCULAR DE 16 DE ENERO DE 1856.

Sumario.—*Repetición sobre la defensa de Uraga.—Desercion de Severo Castillo con su brigada.—Pruebas contra-productas del candor y desacierto de los Moderados fusionistas.—Inmoralidad del Ejército mercenario.—Llamamiento apremiante á la Guardia nacional para librarse de él.*

Secretaría de Estado y del despacho de Gobernacion.—Exmo. Sr.—El día 8 del presente me diriji á V. E. para instruirle de cuales eran los elementos reaccionarios que hasta entonces se habian puesto en movimiento; cual era la opinion del Gobierno sobre el particular y la marcha que se proponia seguir. Hoy tengo la honra de hacerlo nuevamente, para poner en su conocimiento la defeccion del general D. Severo Castillo, quien se ha adherido al movimiento de Zacapoaxtla, proclamando presidente á D. Antonio Haro y Tamariz.

Este acontecimiento, si bien es un mal, porque robustece la reaccion con una brigada importante, es un bien de no poco precio, porque coloca las cosas y los hombres en su verdadero lugar. El Gobierno, al contemplar el crimen de la mayor parte del ejército, se duele verdaderamente, porque vé manchados con una nota de indeleble infamia, á hombres, que no pueden alegar en apoyo de su conducta ni una queja siquiera contra la actual administracion. Que los militares á quienes han comprendido las reformas, se manifiesten hostiles al gobierno, es un hecho que se explica facilmente, considerando que el interes individual viste con el ropaje de la iniquidad los actos mas justos. Y si bien éste nunca sería motivo para alzarse contra la autoridad constituida, sería al menos una disculpa, que á los ojos de la prudencia atenuaría la gravedad de la falta. Pero nunca, jamás podrá explicarse la conducta de los actuales gefes de la reaccion; porque no habiendo recibido mas que testimonios de aprecio y de confianza, han correspondido al Gobierno con actos de profunda falsía y de suprema deslealtad.

D. José Lopez Uraga, autor de todos los males que sufre la República desde fines de 1852, por haber sostenido la revolcion de Guadalajara, dejándose la arrebatar bien torpemente de entre las manos, volvió al país en Octubre del año próximo pasado, pidió y obtuvo su restitucion al empleo de general; pidió y obtuvo la legacion de Rusia; y habiendo solicitado licencia para arreglar sus negocios, marchó al Interior, y..... proclamó la reaccion.

D. Francisco Gutiérrez, despues de derrotado por el Exmo. Sr. Vidaurri, se

adhirió en San Luis al plan de D. Antonio Haro, vino con éste á la capital, y consiguió no solo quedar en su empleo, sino ser considerado por el gobierno; y habiendo recibido el importante encargo de custodiar una conducta, marchó á Veracruz y..... proclamó la reaccion.

D. Severo Castillo, (\*) considerado como un tipo de pundonor militar, hizo en

(\*) (Este Gefe del Ejército reaccionario cuyas dotes como soldado confiesa el *Libro secreto de Maximiliano* letra C., y á las que no puedo menos que rendir homenaje no menos que á los buenos antecedentes de su vida privada, ha sido educado y enaltecido con sobrada razon por los preocupados hombres de los fueros. ¡Qué mucho que volviese á sus amigos y aliados naturales, volteando los cañones contra los imbeciles, que creyeron que exterminaría con ellos á sus camaradas y protectores, fusilando así su casaca y dando muerte á las naturales ambiciones debidas á su educacion! Quien confia la custodia de la mujer amada á un conocido rival, que no ha renunciado ni puede renunciar al deseo de poseerla, es un mentecato, que deberia avergonzarse de contar la merecida infidelidad de que fué victima. Llegaria yo por esto hasta el extremo de disculpar la defeccion de Castillo, si mas tarde no hubiera figurado como *general de brigada, gran oficial de la órden imperial de Guadalupe y comandante de la 7ª division imperial en Yucatan*. (Almanaque imperial para 1866 pag. 117.) sosteniendo al llamado emperador hasta caer con él prisionero en Querétaro en 15 de Mayo de 1867, costándonos antes la irreparable pérdida del bravo jóven general Anacleto Herrera y Cuero, que quedó muerto en la escaramusa que en tierras de la hacienda de la Quemada tuvieron sus fuerzas con las de Castillo.—Quizá este, á pesar de lo dicho, sea el solo imperialista en primera escala, que como hombre privado me complazco en que no haya sido fusilado; pero en rigurosa justicia, cuando Maximiliano, Tomas Mejía, Miguel Miramon y otros sufrieron la pena capital conforme á la ley de 25 de Enero de 1862; y cuando en esta no hay una sola letra que excusara á Castillo y á sus camaradas se cumplió con el riguroso principio *Suum cuique*, matando á unos, desterrando á Castillo y á otros, y dejando impunes y aun en colocaciones á los demas?—No era preciso convertir á México en lago de sangre. No era necesario estimar sin razon, como traidores á los que vivieron con el enemigo, porque el gobierno no quiso ó no pudo defenderlos: menos era preciso acabar con esos empleados subalternos reputados como *muebles de traspaso*, como piezas sin alma del mecanismo oficial; pero sí era justo debido y absolutamente indispensable que en las cabezas mas elevadas de los verdaderos y entusiastas pérfidos amigos de la intervencion, incluso los de *sotanas moradas* cayese el rayo de la Justicia nacional en pena del pasado y en precaucion para el porvenir. Hacer otra cosa: obra, en los términos de la *Convocatoria* y demas decretos favorables á los traidores; concederles premios y llamarlos á los empleos públicos; solo puede defenderse con la mala teoria de los medrosos *Moderados*, que no mirando en todo sino su conveniencia particular, siempre se procuran para-caidas y salva-vidas para el dia del peligro personal. Así en lo general y no por clemencia, porque esta tiene sus

el Sur la guerra á la revolucion, incendió y taló las fincas del Exmo. Sr. general D. Juan Alvarez, y cuando por tal conducta, indigna ciertamente de un soldado, debiera haber recibido un merecido castigo, la tan mal pagada generosidad del ofendido vencedor le conservó su empleo y el mando de su cuerpo, y el Exmo. Sr. presidente sustituto depositó en él la mas plena confianza, le entregó las mejores tropas y le constituyó la principal defensa del gobierno. Y el general que así fué honrado, marchó en efecto á Zacapoaxtla y..... en San Juan de los Llanos proclamó la reaccion.

Estos hechos no necesitan comentarios. Su simple narracion basta á revelar la villanía de sus autores; y el gobierno está seguro de que en el corazon de todo hombre para quien el honor no sea una palabra vacia de sentido, para quien la conciencia no sea una ilusión, para quien la virtud no sea un nombre, se levantará un grito de profunda indignacion contra esos infieles servidores de la República, que han pagado con crímenes los beneficios de que fueran objeto. ¿Qué garantía pueden ofrecer á la nacion los que así han hollado la dignidad militar, y roto su palabra, y fallado á la fé de sus banderas? Quienes de tal modo han quebrantado sus juramentos, se han degradado á sí mismos para siempre; porque la vergüenza es como la vida: una vez sola se pierde.

Pasó ya el tiempo en que una prudencia tan mal comprendida, obligó al Exmo. Sr. presidente sustituto á callar. Nadie puede leer en el porvenir; mas sea cual fuere el que la Providencia tenga reservado al Gefe Supremo de la República, ha sonado la hora de que el pueblo mexicano, conozca los motivos por que la reaccion ataca hoy al mismo á quien ayer incensaba.

Desde que á mediados del año pasado marchó el Exmo. Sr. Presidente á Michoacan como general en jefe del ejército del interior, la revolucion tomó nuevo aspecto, y una opinion tan justa como uniforme aclamó al caudillo popular como el hombre en quien reposaban las esperanzas de la patria. ¿Cómo fué que á los pocos dias de instalado el nuevo gobierno comenzaron á surgir elementos reaccionarios contra el mismo á quien todos los partidos habian considerado como el apoyo mas fuerte de la libertad, del orden y de la justicia? La explicacion es muy sencilla. Si bien el partido liberal tenia la misma fé que antes en los principios políticos del Exmo. Sr. Presidente sustituto; si bien la inmensa clase indiferente de la sociedad descansaba tranquila como antes en su moralidad y en su recta intencion, los vencidos no habian encontrado en el Ministerio de la Guerra el dócil instrumento que buscaron para conseguir el triunfo de sus bastardos pensamientos. Creyóse por unos que la gloria militar deslumbraría al soldado ciudadano; esperóse por otros que el humo del incienso desvanecería al hombre de Estado; y empleándose toda clase de armas, desde la lisonja hasta la ambicion; y despertándose toda clase de sentimientos, desde la vanidad hasta el

límites racionales, se traducen tanta indulgencia y tan sorprendente favor emanados de los que mandan y no de las exigencias de la Justicia, de la Patria y del partido Liberal.)

orgullo, se procuró con tanta arteria como constancia sembrar la discordia entre el presidente interino y su ministro, preseatando á cada uno en su caso como usurpador de la gloria ó del puesto del otro. Y aunque nada pudieron intrigas tan miserables contra el buen sentido del Exmo. Sr. Alvarez y contra la nunca desmentida lealtad del Exmo. Sr. presidente sustituto, si fueron causa eficaz de que pasaran sin fruto los dos primeros meses, que sin duda alguna eran los mas á propósito para desarrollar la revolucion.

“Este es el origen del cambio tan repentino que se ha obrado en la opinion de una parte de la sociedad. Se queria que el autor del plan de Ayutla hiciera pedazos su propia obra, y que convirtiéndose en defensor de los vencidos desdenara á los que le habian ayudado á derrocar la tiranía. Y como nada de esto sucedió, la reaccion que no ve los intereses de la patria sino los suyos propios, apelando á toda clase de pretextos ha levantado su bandera contra la del pueblo. Al fin se han puesto frente á frente el partido reaccionario y la nacion; y pues nada ha bastado para impedir el mal, cúlpense de los resultados los que nos han conducido á tal situacion. La política conciliadora del Exmo. Sr. Presidente, su natural inclinacion á la concordia, su constante deseo de no llegar á los extremos y hasta el programa del ministerio, han sido calificados como actos de debilidad, olvidándose intencionalmente los sacrificios y los antecedentes del jefe del Estado.

“Es por lo mismo de todo punto indispensable continuar la lucha que ha tantos años sostiene el pueblo mexicano contra sus opresores; el gobierno está decidido á sostenerla por todos los medios posibles, empleando al efecto toda la suma de poder que el plan de Ayutla le concede. Ya lo he dicho otra vez á V. E.: este es el esfuerzo supremo de la nacion, que dividida en fracciones será bien pronto víctima del despotismo ó de la anarquía. Si el egoismo llega por desgracia á dominar en la sociedad; si una indiferencia criminal hoy mas que nunca impide la accion del gobierno, á nadie podrán quejarse los mexicanos cuando el yugo militar vuelva á pesar sobre sus cuellos.

Perdida la unidad nacional, cambiarán las localidades de dueños, segun que la fortuna favorezca á éste ó al otro caudillo. Destruido todo sentimiento de obediencia, la autoridad será una parodia y la ley una verdadera irrision. Y desvelado el comercio, y abandonada la agricultura y cegadas completamente las demas fuentes de riqueza pública, se derramará la miseria en el país que al mismo tiempo tendrá que pagar millares de soldados que defiendan los intereses reaccionarios. Interrumpidos naturalmente los pagos de la deuda exterior, las relaciones internacionales cambiarán de carácter, y á la benévola amistad de las naciones extranjeras, seguirán las reclamaciones, á éstas, la intervencion y des-pues..... Permitame V. E. no terminar la pintura de tan horrible cuadro.

Estas serán las inevitables consecuencias de la division de la República: y como esa division es el inmediato resultado del triunfo del movimiento reaccionario, los que sostienen éste, serán los únicos responsables de tamañas desgracias. El Gobierno cumple con su deber presentando á la nacion la triste verdad de un

porvenir lleno de males: indica tambien el remedio, y se obliga delante de Dios á consagrarse sin descanso al servicio público, para impedir la realizacion de estos fundados temores. Ha debido hablar toda la verdad y lo ha hecho. Toca ahora a la nacion obrar cual corresponde á un pueblo, que con tantos sacrificios ha conquistado la libertad.

*La guardia nacional será la principal defensa de ese pueblo.* Es pues urgente que V. E. la organice cuanto antes: que cuide eficazmente de impedir todo movimiento reaccionario, y que desplegando la mayor energía, reprima severamente á los trastornadores del órden. Ninguna persecucion á las opiniones; pero ninguna transaccion con los hechos, son los principios invariables del gobierno, y los que recomiendo muy particularmente á V. E. como los solos medios de combinar la libertad con el órden.

El gobierno actual, no pide á la nacion que se sacrifique para sostener á los individuos que lo forman. No, sin duda. Las personas del Presidente y sus ministros no deben pesar en la balanza del bien público. Pero la idea que representan, si debe ser considerada por el pueblo, porque es la idea de la libertad, porque es el sentimiento de la moralidad; porque es la accion de la justicia. En su nombre, pues, del gobierno que sostiene estos principios, llamo al pueblo mexicano solemnemente, para que armándose en justa defensa de sus derechos, termine de una vez esa lucha, en verdad oprobiosa, que hace mas de treinta años nulifica todos los frutos de la Independencia. Los militares que permanezcan fieles á su deber, dignamente considerados por la nacion, serán la base sobre que se levanta el verdadero ejército republicano, ejército instruido y morigerado, que sea no una amenaza, sino un apoyo de la libertad y del órden, ejército que imperiosamente preciso defendiendo la nacionalidad, y que por su valor, por su disciplina y por sus virtudes, haga que la profesion de las armas vuelva á ser la carrera del honor y de la gloria.

Si la esperiencia de tantos años y los amargos frutos de tantos errores, no son bastantes para que conozcamos la Causa de todos nuestros infortunios, preciso será creer, que tocamos ya á una de esas catástrofes con que Dios castiga de tiempo en tiempo á las naciones. Cuando corrompida la sociedad hasta en sus fundamentos, se pierde todo principio de órden, y á los intereses de las clases se sacrifican los de la mayoría: cuando la autoridad está á merced de la fuerza, y la ley en la punta de la espada, entonces no hay gobierno posible, y la sociedad ha llegado al extremo de su disolucion. Quizá este momento supremo no habrá sonado aún para México; pero como alguna vez se reunen los elementos diseminados, el peligro de la presente crisis es tanto mas grave y próximo, cuanto mayor es el número de materiales con que las revoluciones todas han contribuido á la obra de la desmoralizacion y del desconcierto social.

El Exmo. Sr. Presidente excita por tanto el patriotismo de V. E. y del pueblo de ese Estado, á fin de que, adunados todos los mexicanos al rededor del gobierno, pueda éste salvarlos de un peligro que amenaza, no al personal de una Admi-

nistracion, no á una forma política mas ó menos conveniente, sino á la nacion, á la existencia de la República.

Protesto á V. E. mi respeto y debida consideracion.

Dios y Libertad, México, Enero 16 de 1856.—Lafragua.

CIRCULAR DE 24 DE ENERO DE 1856.

*Aviso sobre la ocupacion de Puebla por los reaccionarios favorecidos por el clero, bajo el pretexto de la Religion.—Entre la reaccion y el pueblo no cabe transaccion.*

Ministerio de Gobernacion.—Exmo. Sr.—La ciudad de Puebla se halla en poder de los reaccionarios. Despues de una honrosa defensa, el general Traconis (1) se vió en la necesidad de evacuar la plaza por falta de municiones, saliendo de ella con todos los honores de la guerra. El gobierno, que desde la defeccion de D. Severo Castillo se ha ocupado incesantemente en reunir todos los

(1) Hay hombres á quienes se precipita á cometer actos de que sin duda se avergonzarán cuando ha pasado el imperio de las pasiones. Fuertes son sin duda las del exaltado y bravo Traconis, que con razon ocupó puestos de importancia en las administraciones del Partido progresista, y que *El Libro secreto de Maximiliano*, en la letra T., bosqueja de este modo:—“Traconis Juan B., general de brigada.—“De opiniones muy exaltadas, Rojo; lleno de ambicion, muy insubordinado, como lo son en lo general todos los generales de Tabasco (Yucatan;) de un carácter altivo; ultimamente fué empleado con una mision al Estado de Veracruz.”—El C. Miguel Blanco, ministro de la guerra del C. Benito Juarez en 24 de Enero de 1863 puso en cuartel al espresado general, cuyo último empleo habia sido el de comandante militar de Tamaulipas en donde tuvo serios disgustos con el visitador de aduanas C. Juan Zambrano, que entre otras cosas causaron su remocion.—Lastimado Traconis, porque en los momentos en que mas se enardecia la guerra con los franceses y traidores, se le negara por el gobierno el medio de tomar parte en ello, atribuyó esta imprudente medida al *cucaño* del presidente de la República, y así lo dijo á Blanco en comunicacion de 24 del citado Enero, motivando esta que por acuerdo de 26 del propio mes “se le diese de baja en el ejército.”—“imponiéndole ademas la (desusada) pena correccional de tres meses de prision.”—**EN RIGUROSA INCOMUNICACION**, como indigno de pertenecer al Ejército mexicano por el lenguaje altamente irrespetuoso y ofensivo al primer Magistrado de la República que se permitió usar”....—Con efecto sufrió Traconis su prision solitaria en el edificio de la Diputacion, y en 13 de Mayo de 1863 acusó formalmente ante el Congreso General á los CC. Benito Juarez y Miguel Blanco por haber violado en su persona la Constitucion, la ordenanza y varias leyes de que hizo mérito.—En 31 del mismo Mayo en que el Gobierno abandonaba á México, Traconis perdió sus caballos, que habia sacado de la prision en que estaban una de tantas desordenadas guerrillas, y mas tarde, por desgracia figuraba en los émines que aparecen del parage transcrito del Libro de Maximiliano.